



Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
Dirección General de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

MODELO DE MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA. PROYECTOS I+D+I A AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO (PAIDI 2020).



Código:	
Título del proyecto:	
Investigador/a principal:	
Convocatoria:	

1. DATOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO

Presupuesto concedido a justificar establecido en la Resolución de Concesión y en su caso, en Resoluciones posteriores autorizando modificaciones, agrupado por:

	PRESUPUESTO CONCEDIDO
Gastos de personal	
Costes de adquisición de material inventariable	
Costes de adquisición de material fungible	
Costes de conocimientos técnicos y patentes	
Costes de contratación de servicios externos	
Costes de subcontratación del proyecto	
Costes derivados de estancias cortas	
Costes derivados de viajes, dietas	
Costes derivados de formación, divulgación	
Costes derivados del informe de auditor	
Otros gastos relacionados con el proyecto	
Costes indirectos	
TOTAL	

2. RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS E INVERSIONES DE LA ACTIVIDAD

PARTIDA DE GASTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO	EMPRESA PROVEEDORA	BASE IMPONIBLE	IMPORTE FACTURA CON IVA	IMPORTE IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN

3. DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

Partidas	Concepto	Importe Concedido	Importe Justificado	Desviación €	Desviación%	Causa de desviación
Gastos de personal						
Costes de adquisición de material inventariable						
Costes de adquisición de material fungible						
Costes de conocimientos técnicos y patentes						
Costes de contratación de servicios externos						
Costes de subcontratación del proyecto						
Costes derivados de estancias cortas						
Costes derivados de viajes, dietas						
Costes derivados de formación, divulgación						
Costes derivados del informe de auditor						
Otros gastos relacionados con el proyecto						
Costes indirectos						
TOTAL						

**4. DETALLE DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN
FINANCIADO LA ACTIVIDAD (CON IMPORTE Y PROCEDENCIA)**

**5. CARTA DE PAGO DE REINTEGRO EN EL SUPUESTO DE REMANENTES
NO APLICADOS**